

ASOCIACIÓN CORUÑESA DE EMPRESARIOS
DEL TRANSPORTE
(ASCENTRA)
Concepción Arenal, 6 - 1º Izda
15006 - A Coruña

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO
A CORUÑA

16 NOV. 2012

REGISTRO DE ENTRADA

Núm.

A Coruña, 16 de noviembre de 2012

AL SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO

A CORUÑA

Muy Señor mío:

Me dirijo a usted como Presidente de la Asociación Coruñesa de Empresarios del Transporte, ASCENTRA, así como Presidente de la Federación Empresarial de Mercancías por Carretera de Galicia, FETRAM, actuando por lo tanto de representante de las meritadas asociaciones.

Por el presente escrito, le comunico que por decisión de la Junta Directiva de ASCENTRA, tomada posteriormente a la reunión que hemos mantenido con usted el pasado día 9 de noviembre de 2012, a partir del próximo día 30 del presente mes, no se dará cobertura de transporte a la Empresa CELSA ATLANTIC, sita en el término municipal de A Laracha, ante los impedimentos de dicha empresa ha mantenido con los precios que cubran unos mínimos en el transporte, así como por la situación de despido injustificado de varios trabajadores. Dicha información, le fue comunicada por sendos escritos con entrada en el registro de esa Subdelegación del Gobierno el pasado día 9 de noviembre de 2012, así como se le manifestó verbalmente en la reunión mantenida con usted, en su despacho ese mismo día.

La presente comunicación, se realiza en cumplimiento de la normativa legal vigente, anunciando a su vez que a partir de la referida fecha, 30 de noviembre de 2012, además de no dar cobertura de transporte a CELSA ATLANTIC, se realizarán distintas movilizaciones en aras a defender nuestros legítimos derechos.

Atentamente,



Fdo. Fernando Teijeiro Bogo
Presidente de Ascentra